



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 07 MAY 2025

VISTO:

El Expediente N° 578-011415/2025 por medio del cual la Presidente de la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital solicita el auspicio formal de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba para el *“XXV Congreso Argentino de Farmacia Hospitalaria – XII Sudamericano, cuyo lema es “Innovación farmacéutica para un bienestar integral”* a llevarse a cabo los días 1, 2 y 3 de octubre del corriente año en el Hotel Quinto Centenario de la ciudad de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

QUE la Presidente de la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital solicita el auspicio formal de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba para el *“XXV Congreso Argentino de Farmacia Hospitalaria – XII Sudamericano, cuyo lema es “Innovación farmacéutica para un bienestar integral”* a llevarse a cabo los días 1, 2 y 3 de octubre del corriente año en el Hotel Quinto Centenario de la ciudad de Córdoba.

QUE el referido Congreso contribuye con la formación permanente de los profesionales especialistas en Farmacia Hospitalaria. En este sentido, el aludido Congreso revestirá carácter nacional, contando a su vez con el desarrollo conjunto del COSUDEFH (Coordinadora Sudamericana de Farmacia Hospitalaria). De acuerdo con lo informado, la expectativa de asistencia es de quinientas (500) personas, y a su vez, incluye la presencia de expositores de reconocida trayectoria profesional y académica del ejercicio farmacéutico nacionales e internacionales, quienes disertarán sobre los tópicos más relevantes del área, cuyo objetivo principal es ser un espacio académico participativo, enriquecedor y de aprendizaje para todos.

QUE es criterio de la Secretaría de Salud adherir a la realización de estos eventos científicos y académicos.

ATENTO A ELLO, a lo previsto por el Punto “b” del art. 3° de la Ordenanza N° 8710 y en uso de sus atribuciones;

— 047



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

EL SECRETARIO SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTÓRGUESE ADHESIÓN al “XXV Congreso Argentino de Farmacia Hospitalaria – XII Sudamericano, cuyo lema es “Innovación farmacéutica para un bienestar integral” a llevarse a cabo los días 1, 2 y 3 de octubre del corriente año en el Hotel Quinto Centenario de la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLÍCESE, notifíquese, dése copia a la entidad organizadora y ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN

Nº

047


D. ARIEL ALEKSANDROFF
SECRETARIO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Nm'dja